

Suscripcion

Vitoria: un mes UNA peseta.
Provincias: trimestre TRES pesetas y setenta y cinco céntimos.
Ultramar: trimestre SEIS pesetas.
25 ejemplares, UNA peseta.

Número suelto, CINCO céntimos.

La agencia Havas, place de la Bourse, núm. 8, París y la Sociedad General de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8, Madrid: están exclusivamente encargadas de recibir los anuncios extranjeros para «La Libertad».

Año VIII.—Núm. 2122

VIERNES 15 DE ENERO DE 1897

Oficinas: Florida 11 bajo

La Libertad

DIARIO DE VITORIA

Insercion

Anuncios, comunicados y reclamos a precios convencionales.

Esquelas de defuncion. En primera plana, 5 pesetas cuadro pequeño y 10 grande. En tercera plana, 3 y 5 respectivamente.

PAGO ADELANTADO

¡Velocipedistas!

En esta casa podrán proveerse los Ciclistas de bicicletas inglesas, Francesas y Alemanas de marcas acreditadissimas é incomparables de dichas naciones.

PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS
MODESTO WALLIN
POSTAS 6.—VITORIA
PRUEBA VER CUARTA PLANA

10.000
CHALES DE PUNTO
Y TOQUILLAS.

Por liquidarlas se venden mucho mas baratas que el coste en fabrica.

DESDE 30 CTS. EN ADELANTE

Correria, 1, y Plaza vieja, 2.

JEREZ
«MORAZA»

Viejo y exquisito vino embotellado especialmente para la provincia de ALAVA y procedente de las Bodegas de los SRS. GARCIA LEANIZ Y BITAUBE de Jerez de la Frontera.

De venta en las siguientes casas de Vitoria:

Sres. D. Manuel Perez y C.—Postas 16
Hernandez H.—Independencia 4

Matososi y C.—Café Suizo
Zanetti y C.—Café Universal.

D. Joaquin Calderon.—Café Calderon.
Prudencio P. de Arriñueca.—Confiteria—General Loma, 2

D. Hilario Beitzegui.—Café—General Loma 1.

Sres. Apodaca H.—Independencia 8.
Sucesores Apraiz.—Postas 8.

D. Quintin Aguirre.—Estacion 19.
Lorenzo de Benito.—Moraza 1.

Representante en Vitoria:
SEBASTIAN ALARCON

Academia de Ciencias

Explicacion de las asignaturas que constituyen la seccion de Ciencias del Bachillerato por

DON MIGUEL DEL RIO

Licenciado en Ciencias Fisico-Químicas.

San Antonio, 9, 2.º 32

ELÉCTRICA VITORIANA

En cumplimiento del artículo 29 del reglamento, esta Sociedad celebrará Junta General de accionistas el día 17 de los corrientes á las 12 de la mañana en el local de la Central, calle de San Prudencio número 11.

Los libros, cuentas y documentación estarán desde hoy en las oficinas de la Sociedad á disposición de los Sres. accionistas que quieran examinarlos.

Los Sres. accionistas que no tienen depositadas las acciones en la caja de la Eléctrica pueden recoger un ejemplar de la memoria que ha de leerse en el acto de la Junta; en las oficinas de la Central.

Vitoria 8 de Enero de 1897.—El Secretario, Pedro HUETO.—8

Venta á plazos

de DIEZ PESETAS MENSUALES, de Obligaciones de 500 pesetas del Empréstito Nacional de 400 millones con garantía de la Renta de Aduanas

Dirigirse al Comercio de GARCIA.

Calle Correria números 129 y 131.

VITORIA 6

VINOS FINOS DE MESA

La antigua y acreditada Casa de Quico, ha recibido una partida de vino de Rioja de esmerada elaboracion á precios módicos.

SE SIRVE A DOMICILIO

Nota del dia

No cabe negar que lo ocurrido con el noble marqués de Cabriñana es edificante cuanto puede serlo.

Se empeñó un dia ¡qué pocos han pasado y cuán distantes están de él, sin embargo, los mantenedores de la causa del marqués se empeñó un dia, decimos, en

sacar á la luz de la opinion: las inmoralidades del Municipio madrileño; llegó á sacrificio personal en aras de la verdad y de la justicia; vió á su alrededor urdirse la cobarde trama del atentado y preparar el artero acecho del criminal; no tuvo inconveniente en acudir al palenque donde las armas se esgrimen; no titubeó en romper por todo y con todos al erigirse en paladín de la justicia y de la moralidad... y á la postre, el por tantos títulos digno de consideracion y aprecio, vá á dar, con sus generosos arranques de honradez y sus timbres de hidalguita de alma, á las ingratas paredes de una cárcel donde purgará las consecuencias de la empresa que se propusiera....

No en vano ha sido siempre más cómodo y positivista el papel de Sancho que el de Quijote y por algo el loco sano pagó con no pocas bizmas y descalabraduras su honrosa mision de desfacer entuertos. No están no, los tiempos para quijotismos ni cuajia en el ambiente de la época el romper lanzas por lo grande, noble y elevado.

Ayer se hacía la apotheosis del marqués, entre extravíos de fiebre popular, nobles, pero acaso exagerados impulsos de la opinion y deslumbrantes raptos de entusiasmo callejero, y hoy, los que elevaron á Cabriñana sobre las nubes del empirismo mientras pedían justicia contra los culpables, acaso se codean con estos viendo imposibles como el ídolo de una hora cae oyendo las carcajadas de triunfo de sus enemigos....

La enseñanza es de las que no deben olvidarse. ¿A qué revolver cieno, á qué agitar las aguas del escándalo, si como dijo el poeta

el río cuanto más hondo aparece más sereno...?

Dejemos que lleve en su lecho la corrupción y la inmoralidad, no nos fijemos en el lino cenagoso que arrastra, no movamos sobre todo, la al parecer limpia corriente para no enturbiar el claro espejo de sus ondas, no sea que los que en el vayan á bañarse se encuentren con el légame asqueroso y repugnante de sus hechos, de sus pro- ederes, que aún, ¡y es triste decirlo! no encuentran la justa sancion que merecen.

Las horas de crisis pasan, las contradicciones de hoy acaso sean mañana bienandanzas. Cuando el ambiente se purifique, y torne, por la fuerza de la riada, la serenidad á las aguas, libres ya de las impurezas del fondo, entonces, acaso entonces proclamará el perdurable Quijote que su reinado se impone mientras haya Sanchos. Y sobre todo, Sanchos de cierta calaña.

SUSCRIPCION

Para los soldados que regresen de Cuba heridos ó enfermos

Ya cerrada la abierta en nuestras columnas con destino á la hermosa y patriótica de «El Imparcial», nos ha favorecido UN VITORIANO entregándonos 50 PESETAS para el fin que arriba se indica.

Como la suma recaudada por nosotros obra ya en poder de «El Imparcial», en la primera ocasion volveremos á remitir á dicho periódico la que ahora se nos entrega, que agregada á las 2558'80 pesetas, hace un total de 2608'80.

Carta abierta

Al señor Alguacil y Montero Mayor

Achaque común de Alguaciles Mayores y Jardieros, ha sido siempre el derrido de árboles, hermoso ornato de paseos y galanura de ciertas calles y carreteras. Ahora mismo, aparte de la mancha roja que como sentencia de muerte se inscribe sobre el carcomido tronco de algunos chopos, han caido al filo del hacha municipal un castaño, ó cosa así, del campo de las Brigidas, y varios árboles del comienzo de la calle de Castilla; que yo sepa.

No me opondré yo á que los árboles cuya vida sea imposible, sean destruidos; pero sí suplicaré á usted, señor Montero Mayor, que los que caen, sean por otros substituidos, que á los viejos ya inútiles los reemplacen los jóvenes, que no se prive á Vitoria y sus alrededores, en suma, del vistoso follaje de la enramada que espere el ánimo, deleita los sentidos y convida en el estío á la reparadora sombra.

Bueno, pues, que se destruyan los árboles inservibles ó peligrosos, pero ¡por Dios! que no se nos quite ese tan bello adorno de las ciudades. En todas se procura fomentar el arbolado; ¿por qué aquí destruirlo?

Espera que por usted será oída benévolamente esta súplica.

UN VEGETERIANO.

CUENTOS Y CANTOS.

LA PRUEBA DE LAS PROMESAS

Hermoso dueño mio, por quien sin fruto lloro, pues cuanto más te adoro tanto más desconformo de vencer la esquivanza que intenta competir con la belleza. La natural costumbre en ti miro trocada; lo que á todos agrada te causa pesadumbre; el ruego te embrieva, amorite hiela, dilanto te endurece. Belleza te compone y yo me descompono, pues por deidad te adoro; mas ¿que razon dispono que perfecciones tales rompan los estatutos naturales? Si á tu belleza he sido tan tierno enamorado, si estimo despreciado y quiero aborrecido, ¿qué ley sufre ó qué fuero que me aborrezcas tú porque te quiero?

Juan RUIZ DE ALARCON

El Concurso de ayer

Como anunciarnos, ayer se verificó el mercado de ganados del concurso de cerdos, al cual asistió una comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde señor Echavarrribe. La animacion era extraordinaria; pues asistió inmenso público á la plaza de la calle de Francia. Las transacciones que se hicieron fueron muchas, practicándose en excelentes condiciones. Allí vimos ejemplares de aquel ganado magnífico, procedentes de los alrededores de la ciudad.

La comision del Ayuntamiento adjudicó como de costumbre, á diversos premios á los dueños de los ejemplares que á su juicio eran los más notables del mercado.

El primer premio de 125 pesetas se adjudicó á don Victor Lopez de Armentia, vecino de Vitoria, por el cerdo número 1 del concurso con peso de 370 kilogramos.

El segundo de 100 pesetas á don Juan José Barrenechea, de Vitoria, por el cerdo número 3 con peso de 344 kilogramos.

El tercero de 75 pesetas á don Leandro Anda, vecino de Betoño, por el cerdo número 9 con peso de 188 kilogramos.

El cuarto de 50 pesetas á don Victor Lopez de Armentia, por el cerdo número 2, con peso de 341 kilogramos.

El quinto y sexto de 90 y 70 pesetas respectivamente, quedaron desiertos por no haberse presentado ejemplares á juicio de la comision con méritos suficientes.

El séptimo de 60 pesetas se adjudicó á don Faustino Larrea y Landa, vecino de Ali, por un grupo de tres cerdos señalados con los números 11, 12 y 13 del concurso.

El octavo de 30 pesetas á don Laureano Armentia, vecino de Ali, por un grupo de cinco crías número 15 del concurso.

Se concedieron tambien los siguientes premios extraordinarios:

De 50 pesetas á don Juan José Barrenechea, vecino de Vitoria, por el cerdo número 4 del concurso, con peso de 290 kilogramos.

De 30 pesetas á don José Martínez de Zuazo, de Vitoria, por el grupo número 17 del concurso.

De 40 pesetas á don Nemesio Cortazar, de Vitoria, por el cerdo número 19 del concurso, con peso de 247 kilogramos.

De 20 pesetas á don Fulgencio Ruiz de Olano, de Mendiola, por el grupo número 14 del concurso.

De 20 pesetas á don Higinio Fernandez de Alaiza, de Cerio; por el grupo número 16 del concurso.

Y VAN MIL

A «Re menor»

(Remitido)

Carlismo Re; Desde estas alturas que vosotros llamais empirio, mansion celeste etc. etc, hemos tenido conocimiento de tu trabajo en pro del «levantamiento» del Orfeon Vitoriano.

de las entonar «melifluas armonias» que, no son, en resumen, más que música celestial....

Peró no un balde he prestado oido por un momento á semejantes desconciertos; quiero ya que he levantado mi batuta, haerte escuchar las impresiones que aquí causan vuestros «arranques mundanos».

No creas, ni por un momento, que pretendo echarlas de «Dómine»; la causa de inmiscuirme yo en el asunto, es que, como tu muy bien sabes, no hay cosa que se oculte á nuestros ojos espirituales; item mas, afectándome tan directamente el asunto, cuando aún pertenecía á ese valle de lágrimas.

Tratándose además de inquirir causas, expondré sucintamente algunos hechos, tal vez para tí ocultos, para que luego tu claro discernimiento juzgue acerca del particular.

En Noviembre último fueron convocados los orfeonistas á una reunion en la cual se habia de discutir el nuevo reglamento, ó mejor dicho, para «dar lectura» de él.

Reunidos «todos» los individuos que componen aquella sociedad, el señor Secretario comenzó dicha lectura con disgusto de algunos miembros, que querian pener á discusion cada uno de los capítulos.

Nada de particular ofreció la lectura, si no es que esta excitó el sueño de algunos á quienes debia interesar. Una vez terminada, se pidió parecer á los «socios de número», los cuales, naturalmente, juzgaron que se necesitaba un plazo mayor para poder formar opinion; accediendo á esta petición, y como precisamente según el nuevo reglamento el día quince de Diciembre debia reunirse Junta general, se dispuso, conceder este plazo, para resolver en definitiva lo que se acordase.

Llegó el quince de Diciembre, y.....

Celebrada la junta á que antes he alludido, algunos bienaventurados que simpalizamos con semejantes asociaciones, nos reunimos en lugar aparte, (tambien aquí hay indiscretos) para comunicar impresiones.

Mediaba lo mas recio de la discusion, cuando, de repente, comenzó á soplar un viento huracanado, cien veces más terrible que un torbellino.

Tan grande era su fuerza, tal su violencia, que parecia una voz autorizada que en un arranque de ira, castigaba nuestro delito (era la hora de maitines, y nos castigaba «prohibiéndonos la entrada en el anfiteatro».

Sobrecogidos de «espanto», nos dimos á pensar en nuestra situacion, y todos convinimos en que «el Señor», sabedor de nuestro «conciliábulo», nos mandaba música de viento para indicar su predileccion.

Resultado, paró nuestra discusion en una sopa con agua de cerrajas que, en parte, vino á reponernos á nuestro susto.

Conque ya ves, ¡oh carísimo «Re»! que aun en la region empuera, quien se interesa por la «música celestial», vé con dolor que sus afanes terminan en agua de cerrajas.

UN BARTONO.

NUESTRAS CARTAS

Desde Elvillar

14 Enero 97.

He de comunicar hoy á usted, señor director, que el vino que ha tiempo fué ajustado, por varios comisionados franceses que se proveen de esta comarca, ha comenzado á conducirse á su destino.

La cantidad es bastante crecida y la operacion tardará unos dias.

Los arrieros son los que estos dias han hecho compra de algunas cubas á precios de nueve, nueve y medio y diez reales cántara.

Tambien hace unos dias llegó á estepueblo un carretero de la provincia, que probó los vinos que de mejor calidad existen en Elvillar. Mas como en el precio no convinieran quedó sin cerrarse el trato.

Ofrecia pagar dos de las cubas las que adquiriria á trece y medio reales cántara y la otra á catorce.

El trigo se vende aquí actualmente á cincuenta reales fanega, la cebada á treinta y dos y el aceite á diecisiete pesetas cántara.

En los dias que llevamos del presente mes la temperatura ha sido mucho mejor que el mes último.

Algunos labradores, se ocupan ahora en la siebra del trigo, aunque con esperanzas pocas de que su resultado sea bueno.

EL CORRESPONSAL.

EN LA AUDIENCIA

Ayer, compareció ante la Sala, Nicolás Pinedo y Angulo, acusado por el Fiscal señor Valdés como reo de lesiones.

Oída la declaracion del procesado y la del ofendido por el delito, informó en concepto de perito el médico titular de Baños de Ebro don Juan Areta, manifestando que las lesiones inferidas habian curado antes de los ocho dias, pudiéndose dedicar el herido, antes de dicho plazo, á sus ocupaciones habituales.

En vista de esta declaracion el señor Valdés retiró la acusacion contra el procesado, que fué defendido por nuestro querido compañero don Guillermo Elio.

Se ha dictado sentencia en la causa que se seguia por estafa á don Román Anguiano y Crespo, vecino de Laguardia.

La Sala, de acuerdo con lo solicitado por el defensor, nuestro buen amigo don Gabriel M. de Aragón, ha absuelto libremente al procesado.

Por otra sentencia ha sido condenado Benito Gonzalez á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

CRONICA

Por arbitrios municipales se recaudaron anteyer en esta ciudad las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Pesetas, Amount. Rows: Alhóndiga (1872'76), Matadero (648'43), Puertas (135'08), Inspeccion (35'10), TOTAL (2691'37)

Se sacrificaron anteyer en esta ciudad 4 bueyes, 8 terneras, y 18 cerdos.

En el mercado que ayer se celebró en esta ciudad rigieron los siguientes precios.

Table with 2 columns: Item, Price. Rows: Trigo de Rivera de 44 á 48 res; fanega Id. del país de 40 á 48; Cebada 26 á 27; Avena de 17 á 18

El director general de correos de Inglaterra ha mandado construir 5.000 bicicletas para los carreteros.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden haciendo extensivos los ascensos á capitanes de los tenientes de la reserva que presten sus servicios en Cuba y Filipinas.

Parece que el señor ministro de la Guerra, teniendo en cuenta los excelentes servicios que las Hijas de la Caridad están prestando en los hospitales de Cuba, tiene el propósito de encargarlas de los hospitales de la Peninsula.

Un dia de estos se espera aparezca la Real orden ordenando la apertura de la matrícula para las clases de Gimnástica en el Instituto.

Se han celebrado en Loyola (Azpeltia) y en los Colegios y Seminarios de la compañía de Jesús solemnemente cultos en accion de gracias por la beatificacion del jesuita P. Bernardino.

Dice un periódico de Barcelona que la causa de los anarquistas será transportada á Madrid en una caja de hierro cerrada con llaves y candados.

Por la comision provincial se ha acordado espe lir los certificados de exencion del servicio militar que D. Heraclio Echeverria y D. Ignacio Herrero, tienen solicitados en favor de sus hijos.

Distinguida concurrencia asistió ayer al oficio de difuntos que se reizó en la Iglesia de R.R. Brigidas, apliado por el descanso eterno del que fué docto catedrático de este Instituto D. Antonio Pombo (q. e. g. e.) muerto tres años ha.

El recuerdo del digno maestro no se borrará de sus discipulos, que no podrán olvidar aquel metodo excelente que hacia ajenas las explicaciones del profesor y que tan ópmos frutos diera en la enseñanza.

Descanse en paz el varon bondadoso y querido.

A su familia le reiteramos nuestro pesar.

Hemos recibido el número primero de un periódico que se ha fundado en Madrid con el título de «La Defensa Mercantil» que se publicará semanalmente como boletín de la sociedad del mismo nombre constituida para auxiliar y defender al comercio y á la industria en las quiebras y suspensiones de pagos.

El Síndico Municipal, D. Pelayo García Fresca, se encuentra altamente mejorado de la penosa y larga dolencia que le ha retenido en cama varios meses, habiendo podido pasar en coche estos últimos días.

Celebramos sinceramente su mejoría, de la cual nada sabíamos por cuenta de sus amigos políticos.

Por la comisión provincial ha sido autorizado D. Diego Apodaca para ceder el portazgo de Armiñón á D. Ruperto Meana en las condiciones en que á aquel se adjudicó.

Se ha encargado de la dirección de las fábricas de gas y de luz eléctrica de esta ciudad el Sr. Fé.

Por la comisión provincial se ha concedido autorización á la corporación municipal de Berganzo y Juntas administrativas de Arbulo y Alda, para subastar á la exclusiva los derechos sobre artículos de consumo durante el año actual.

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en nuestra Audiencia la vista en juicio oral y público la causa del Juzgado de Laguardia que se sigue por lesiones contra Lucio Azpulgaga y otro procesado, quienes serán defendidos por nuestro ilustrado compañero en la prensa don Enrique Ocio.

Se encuentra en esta capital, donde pasará unos días con su familia, el estudioso é ilustrado segundo teniente de ingenieros don Teodoro Dublang.

Después de celebradas ayer por la mañana las honras fúnebres en la parroquia de San Miguel Arcángel por el alma de la señora doña Trinidad Salcedo (q. e. p. d.), fué conducido su cadáver al Cementerio con escogido cortejo de conocidos y amigos.

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento á la familia de la finada.

El incendio ocurrido días atrás en la calle de Francia ha perjudicado grandemente á algunos vecinos de las casas quemadas.

Hé aquí los nombres de los más heridos por la desgracia: don Rufino Díaz Greñu; don Pablo Uribe; don Ubaldio Ipinza; don Bautista Fuldain; don Felipe Velez; don Julian Beunza; don Pedro Guisasaola; don Marcos Paulino Presa; don Bonifacio Lequeria; don Leandro Salazar.

Bien merecidos son todos de que la santa caridad les tienda una mano de alivio que les socorra en sus necesidades, que les aminore la desgracia que han sufrido.

No hay que decir con cuanto gusto veríamos que nuestros deseos se realizaran. Si alguien deseara practicar la caridad en esos perjudicados por el fuego de la madrugada del 9 puede depositar su óbolo en esta Redacción, si no prefiere llevarlo directamente á las personas que arriba se citan.

RHUM SAN PABLO

Henri Garnier & C.

Passages.—Guinúzcoa

Parece que el Gobierno se propone conceder á las compañías de ferrocarriles, por medio de decreto, la ley de auxilios votada en Cortes, pero suprimiendo de ella el artículo 1.º

Por este medio, según dicen personas bien enteradas en esta clase de asuntos, las Compañías obtendrán ventajas que alivien en parte su situación presente, que no es halagüeña; pero como no otorgan el empréstito preceptuado en el artículo primero de la ley votada, han de renunciar, por la supresión del mismo artículo, á la prórroga de las concesiones.

Se cree que la disposición que á ser cierto lo que se dice, dictará el Gobierno en este asunto de los ferrocarriles, será muy discutida, por envolver su solución importantes y encontrados intereses.

Ha ascendido á Teniente coronel el ilustrado comandante de infantería, actualmente en Cuba, en el batallón de las Navas don Rafael Pérez Blanco.

Nuestra enhorabuena.

Se ha concedido el abono de la gratificación correspondiente á los doce años de efectividad que cuenta en su empleo, desde 1.º de Noviembre, al primer teniente de infantería y estimado amigo nuestro don Alejandro Rodríguez Novoa.

En el expreso de hoy marchan á San Sebastian donde pasarán una larga temporada, las distinguidas señoras doña María y doña Ascension Almarza, y la bellísima hija de esta Paz Manso.

Con gran satisfacción hemos salido que se encuentra mas aliviada la señora de nuestro particular amigo el profesor de oquitación del regimiento de artillería don Antonio Fernandez.

La guardia civil de Tudela ha detenido y puesto á disposición del juzgado de instrucción á Josefa Jimenez y Carmen Oliver, presuntas autoras de la estafa de 1880 pesetas llevada á cabo en la villa de Cortes con pretexto de curar á una señora de una enfermedad que padece.

En el acto de la detención se les han ocupado un billete de 50 pesetas, varias papeletas de empeño con distintos nombres, una cartera con apuntes, dos retratos de gitanas y una baraja.

Las detenidas, que son vecinas de Zaza-

goza, se hallan convictas y confesas del delito que se les imputa.

El ministro de Marina ha dirigido un telegrama al comandante del acorazado «Pelayo» ordenándole que, tan pronto como sa ga dicho buque del puerto de Tolon, se dé comienzo á las reparaciones de máquinas y calderas.

Restaurant del Café Universal

Cubierto del día 15 de Enero de 1897 2 pesetas 50 céntimos.

Sopa Tapioca Frito rebosado al Bechamel Callos á la Española Ternera Mechada Pan y vino

CRÓNICAS DEL TEATRO

EL SEÑOR FEUDAL

Si bien la última producción de Joaquín Dicenta no había tenido un éxito franco, al decir de los periódicos de la corte, cuando se estrenó en la Comedia por la compañía del veterano Mario, sí, había sido muy discutida, por la crítica seria del teatro y había dado lugar á conversaciones mil, unas en pró de «El señor Feudal» y otras en contra. El estudio que de dicho drama se había hecho, como una novedad en el teatro, el interés que había levantado su estreno en todas partes, había hecho concebirnos la esperanza, de que aquí el público acudiría también en gran número á la primera representación de la obra de Dicenta, y por eso auguramos una sala llena y brillante para la función de anoche.

Mas nos equivocamos, pues si bien la entrada fué buena, no respondió á los esfuerzos de la compañía del Sr. Ruiz. Ignoramos la causa, por que dicho retraimiento no es fácil de explicar que digamos.

Por ahí corrió el rumor de que se había hablado estos últimos días de grandes inmorales que imperaban en el drama del autor de «Juan José» y esto siempre resulta acción censurable desde el momento que se desconoce totalmente la obra por aquellos que se dedicaran á propalar aquella inconveniente especie. Pues que, si el teatro ilustra y enseña es que no ha de admitirse una inmoralidad en escena, para corregirla ante la vista del público, ante las gentes ignorantes que incurriendo en aquel defecto no se den cuenta de él.

Se dirá que las inmoralidades en el teatro podrian admitirse hasta cierto punto; que en «El Señor Feudal» propasaba su autor los límites marcados. Mas este detalle era desconocido para el público de Victoria, y de aquí lo injustificada de la atmósfera que en contra de la obra de Dicenta se formó para contribuir al fracaso de su estreno.

«El señor Feudal», no es obra que en modo alguno pueda compararse al «Juan José» del mismo autor. Díjérase que la había desarrollado distinta pluma, menos autorizada que la que planease el «Juan José» sino conociéramos el escritor que las diera á escena.

Esperábase de «El señor Feudal» un drama adaptado á su título, una obra de mas interés, en que el mérito mayor consistiera en la lucha de dos tipos completamente distintos, en la de un aristócrata ceballero y un jornalero humilde, de distinto pensar y obrar ambos, algo así como la solución de un problema de la vida real, el desenvolvimiento de una tesis, en la que triunfara por los razonamientos que expusiera uno de los dos bandos que habrían indudablemente de simpatizar con aquellos personajes.

Esperábase de «El señor Feudal», el estudio de dos tipos de contrario porte, de un desarrollo en el mismo que trajera el choque entre las ideas que cada uno de ellos expusiera, y que vinieran á encontrarse en defensa propia.

En el primer acto, la presentación de ciertos personajes hizo esperar así, mas las esperanzas del público pronto se vieron totalmente defraudadas. Nada de lo arriba citado vimos allí, y en cambio sí un drama vulgar con varias diferencias, cuya importancia se considera perdida desde el momento que los personajes que la provocan no se requieren para el desarrollo del asunto.

La vejez de una mujer deshonrada. Hélo ahí todo. Una mujer desgraciada, por la admisión de un cariño mentiroso. Lo de todos los días.

Y bajo esta base ha escrito «El señor Feudal» Dicenta. Y en verdad que tan sencillo asunto podía muy bien haberlo desarrollado, despojando la languidez que hoy conservan muchas escenas y no incluyendo otras que á nada conducen ni nada absolutamente significan, y que en cambio sí aburrieron al público diferentes veces haciendo que entrara en el mismo una frialdad espiciada.

El primer acto de «El señor Feudal» es el más lógico y con más acierto desarrollado, si se exceptúan algunas escenas largas que para la exposición de los personajes requiere Joaquín Dicenta aunque bien podría haberlo hecho en forma más rápida.

Allí se suceden otros pasajes de la obra impregnados de tendencias más ó menos sociológicas, cuyo atrevimiento viene á dispensar un final hermoso, un final verdad que agrada á la vista del espectador, que deleita, le impresiona agradablemente, con tres ó cuatro frases admirablemente entrecortadas y con un pensamiento felicísimo digno de aplauso. En el segundo acto las cosas varían totalmente, pierde la acción su interés y se suceden á algunas escenas un tanto pesadas, otras en que la inverosimilitud impera triunfante. Porque no puede concebirse que una mujer del campo, acostumbrada á la vida de la aldea, de poca ó ninguna cultura, de escasísima ilustración haga el juramento que en «El Sr. Feudal» hace Juana, al relatar detalladamente su historia llena de aventuras, á una amiga, en quien tiene depositada toda su confianza y es su consuelo. Ha sido una equivocación de Dicenta el poner en boca de una palurda un juramento que envuelve una sabiduría muy grande, una expresión ilustradísima que no cabe en mujer de las cualidades de Juana.

Y también ha estado Dicenta des acertado en la escena en que el tío Roque, el ambicioso que se cree dueño de todo, le propone el casamiento de su nieta con su hijo Carlos, y en las que como consecuencia á esta se desarrollan hasta la desaparición del novio, á quien no ha llegado á amar en lo más mínimo aquella mujer y que en cambio conviene los personajes en que sí, en que el querer era interesado, de amantes de voluntad y no de obligación á cambio de una felicidad deseada para un viejecito arruinado.

Estos y otros varios defectos tiene el drama de Dicenta, pero en cambio también hay cosas buenas, verdaderamente notables, que demuestran el talento que sabe sentir el ilustre autor de «El señor Feudal». Existen en esta obra á más de un tipo admirablemente caracterizado, el Blas, un labrador nada aficionado al trabajo que procura rehuirlo siempre, parlamentos muy bien hechos, hablados con valentía y brillantez y que resultan de un efecto dramático muy hermoso, de un toque enérgico y llamativo al aplauso estrepitoso.

A primera vista podría admitirse como un defecto grande, muchas veces repulsi vo, el repetir de la deshonra de su hermana que aparece en la boca de Jaime. Pero si bien es repugnante, y así se admite por la mayoría del público que hubiera visto con agrado no se especificase tantas veces en la obra, puede tolerarse al autor, al menos tanto, aquel defecto, porque las gentes no pueden identificarse con los sentimientos del que sufra la deshonra y que puede dar lugar á odios que hagan necesaria la manifestación de aquélla especie.

A la larga y reflexionando bien algunos caracteres de la obra, quizás llegase uno á explicárselos con la perfección debida, más en el efecto de la primera impresión que los personajes producen en el público, éste siente lástima y amargura por ellos, cosas que luego vienen á trocarse en repugnancia.

De aquí que la obra no se admita ni se aprecie el mérito indudable de algunos pasajes de «El señor Feudal».

La interpretación de la obra de Dicenta no pasó de regular. Es obra superior á las fuerzas de muchos de los artistas de la compañía del señor Ruiz que ayer tomaron parte en la representación de «El señor Feudal».

La señora Luna sintió algunas veces su papel y otras gritó en extremo. Tuvo momentos felices en algunos de los más interesantes pasajes de la obra, como en las escenas de la proximidad de la catástrofe del drama.

El señor Augusto frío en casi toda la obra. Sin embargo en algunos momentos se mostró sóbrio y re entregó al personaje que representaba admirablemente.

Muy bien el señor Portes y acertado el señor Urrilla en su graciosísimo papel de Blas, tipo notablemente trazado, que constituye uno de los principales méritos de la última producción de Joaquín Dicenta.

Juan DE LA CRUZ.

POR TELEFONO Y TELEGRAMO

CONFERENCIAS.

Enero 14 (11 n.)

CONSEJO DE MINISTROS

El discurso de Cánovas

En Palacio y bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha verificado hoy el acostumbrado Consejo de ministros.

El señor Cánovas del Castillo en su discurso de rúbrica trató extensamente acerca de los asuntos más importantes de actualidad.

El señor Cánovas ocupándose de los asuntos de Filipinas, manifestó que la campaña del Archipiélago mejoraba notablemente merced á la gestión acertadísima del general Polavieja.

Declaró que los bandos que últimamente ha publicado el general Polavieja, han surtido excelente efecto, porque se han presentado ya muchísimos individuos que simpatizaban con las partidas rebeldes.

Dió cuenta detallada de las últimas operaciones realizadas en diversas provincias del Archipiélago filipino y de los preparativos que el general Polavieja viene haciendo para emprender el ataque á las fortificaciones de la jurisdicción de Cavite.

El señor Cánovas pasó luego á ocuparse de la campaña de Cuba, sobre la cual se mostró también muy optimista.

Dió lectura á varios telegramas del general Weyler, en que comunicaba las operaciones habidas estos últimos días en la gran Antilla.

Manifestó el jefe del gobierno que el aspecto de la campaña era en estos momentos inmejorable, gracias á las batidas desarrolladas últimamente con gran actividad en todas las provincias de la isla de Cuba.

El señor Cánovas indicó llegado el momento de implantar las reformas en Cuba, ahora que iba mejorando la campaña notablemente, manifestando que las reformas serian amplias, llegando hasta el régimen autonómico.

El jefe del gobierno se ocupó también del discurso del señor Silvela, pero se ignora que pudiera declarar Cánovas acerca de dicho punto.

Trató también de la cuestión del marqués de Cabriñana, sobre el resultado de la causa instruida contra el mismo por supuestas injurias al señor Bosch y Fustegueras y de las consecuencias que pudiera traer dado el estado de ánimo del pueblo de Madrid.

El señor Cánovas del Castillo se ocupó por último de otros asuntos de menor importancia tanto del interior como del extranjero.

La firma

Los ministros pusieron luego á la firma de S. M. la Reina varios decretos.

Entre ellos figuran los de la combinación de gobernadores que hace días tenía en estudio el señor Cos-Gayon, y que es la siguiente:

El gobernador de Granada es trasladado á la Coruña, el de Cádiz á Gerona, y el de Bilbao á la capital gaditana.

El señor Guillen ha sido nombrado gobernador de Logroño y de Gerona el señor Elola.

Queda vacante el gobierno civil de Vizcaya que se ignora aun quien llegará á ocuparlo.

Después del consejo

A la salida de Palacio los ministros fueron interrogados por los periodistas que esperaban á la puerta.

Los ministros nada de particular manifestaron respecto á los asuntos de actualidad y el señor Cánovas refiriéndose á las reformas que han de implantarse en breve en la gran Antilla, declaró que serán mas amplias que las que presentó el señor Abarzuza.

En cambio parece que se aplazarán las reformas arancelarias.

Interrogado el señor Duque de Tetuán acerca de la paz de Cuba manifestó que nada había acerca

de las negociaciones anunciadas por la prensa, y que el viaje del señor Soler obedecía á una misión propia de su cargo, pero nunca á la pacificación de la Gran Antilla.

LOS ASUNTOS DEL DIA

La paz de Cuba.—Las reformas.—Lo de Cabriñana.

En todos los centros políticos ha continuado hoy discutiéndose la cuestión relativa á la terminación de la guerra de Cuba.

Se comentaron mucho los telegramas recibidos de Washington asegurando que estaban ya acordadas las bases de la pacificación de la isla entre las cuales figuraba la concesión á la gran Antilla del régimen autonómico.

También se han recibido otros despachos del extranjero anunciando que Máximo Gomez ha declarado formalmente que él se decidirá á firmar la paz si se asegurase la autonomía de Cuba y viese condiciones comerciales parecidas á las de la república norteamericana.

Otros telegramas recibidos de Nueva York y Washington comunican que la prensa de aquellas capitales ocupándose acerca del particular, declara que se llegará muy en breve á la pacificación de la isla de Cuba mediante un convenio que el gobierno de España acordará con el de los Estados Unidos y en el cual entrará la concesión de reformas muy amplias.

Estos despachos comunican que la noticia puede esta vez aceptarse como cierta, porque procede de los centros más autorizados de la política de los Estados Unidos.

Esos mismos telegramas añaden que Mr. Olney ha declarado que á la pacificación de la isla de Cuba, que se aproxima, ha contribuido poderosamente la presentación de los más importantes cabecillas de la insurrección; y que de las negociaciones que actualmente se siguen por los gobiernos de España y de los Estados Unidos se tratará en las cámaras de Washington en las sesiones próximas que celebre.

En cambio el señor Cánovas del Castillo interrogado acerca de esta cuestión, ha manifestado que todo cuanto acerca de ella se diga es completamente falso; que no hay nada de esas supuestas negociaciones con los Estados Unidos.

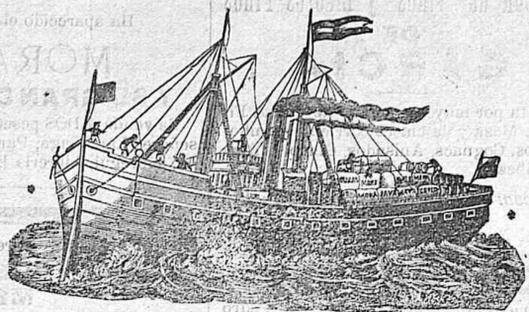
Así se lo declaró esta tarde el jefe del gobierno á uno de los redactores de la agencia Mencheta.

Refiriéndose á las reformas que en breve han de implantarse en Cuba, declaró que aquellas serán mas amplias que las concedidas recientemente á la pequeña Antilla, aunque en muchos de sus puntos vendrán á igualarse.

Respecto al día en que habría de decretarse la concesión de dichas reformas, manifestó el señor Cánovas que se hará hacia el día 5 ó 6 del próximo mes, cuando Máximo Gomez se haya decidido á deponer sus armas ó se hayan recibido en la península noticias de una brillante acción de nuestras tropas.

En la entrevista que el representante de la agencia Mencheta celebró con el señor Cánovas del Castillo, declaró este también que no era cierta la noticia publicada por varios periódicos referente al contrato de un empréstito exterior de importancia.

De la cuestión de Cabriñana ha continuado hoy hablándose mucho en Madrid.



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY LINEA DE VAPORES DEL PACIFICO

Próxima salida de La Pallice (La Rochelle): el 17 de ENERO de 1897 a la 10 de la mañana.

Oropesa

Para la Coruña, Vigo, Porto, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo por (Buenos Aires y Rosario,) Sandy-Point, Coronel, Talcahuacano, Valparaíso y el Pacífico.

Viaje directo desde Lisboa sin escala en el Brasil.

DE LA PALLICE A MONTEVIDEO EN 17 DIAS

Para precios de pasaje, flete y demás informes, dirigirse al agente de la Compañía.

J. QUIROGA, -VITORIA

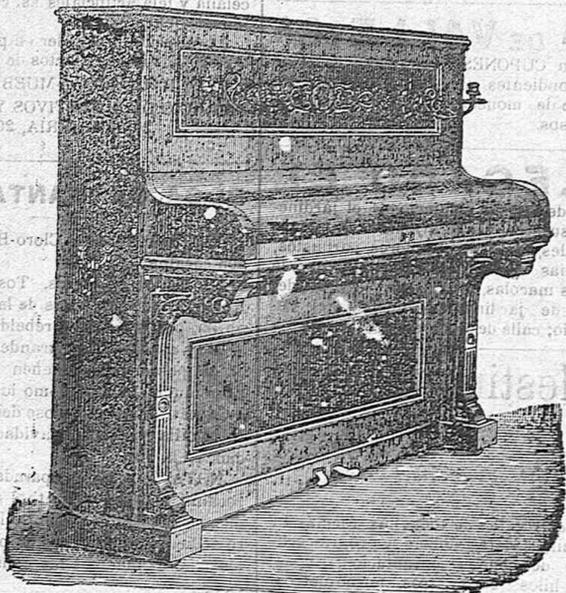
ALMACEN DE MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA

CLARO GARCIA Y ECHEVARRIA

Calle Correría núms. 129 y 131, Vitoria.

CASA FUNDADA EN 1857.

La más antigua y acreditada en esta Ciudad y su Provincia.

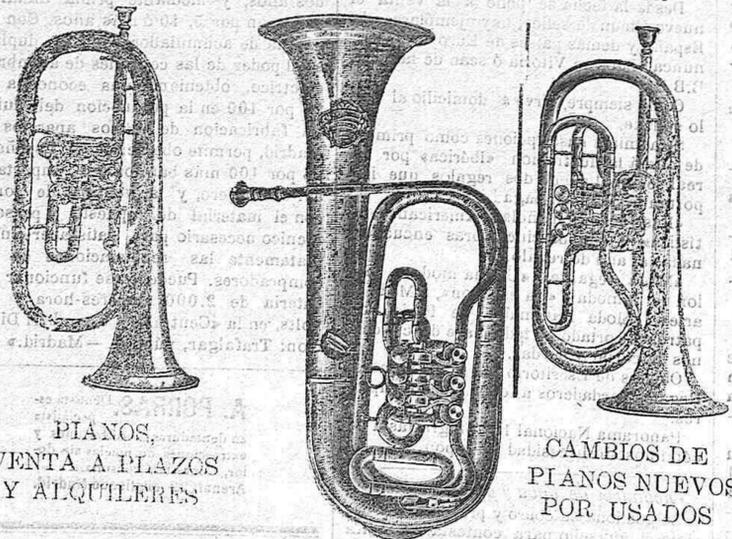


VENTA A PLAZOS

Al presentar mis Pianos a los inteligentes en el arte, es mi único objeto hacer constar la bondad de mis Pianos bajo todos conceptos, los cuales se ven garantizados por DOS AÑOS, Alquileres y ventas a precios SIN COMPETENCIA

Almacén y Talleres de Reparación y afinación de Pianos, Armoniums y demás Instrumentos a cargo de su hijo Ignacio Garcia y Olarte, Calle Correría núms. 129 y 131, VITORIA.

Almacén de Pianos é Instrumentos. CARRION. ESTACION 35-VITORIA.



PIANOS, VENTA A PLAZOS Y ALQUILERES

CAMBIOS DE PIANOS NUEVOS POR USADOS

El presentar nuestros Pianos y sus precios a los inteligentes en el arte solo de hemos hacer constar la bondad, bajo todos conceptos, de nuestros Pianos, sin ocuparnos en hacer comparaciones como se acostumbra con pomposos anuncios para ponderar algunos productos. Nuestros Pianos son recomendados por su construcción esmerada, solidez de mecanismo, brillantez, claridad, igualdad de sonidos, excelente pulsación, precisión, elasticidad y prontitud de acción, y sus precios sin competencia posible, y recientemente han obtenido medalla de oro en la Exposición de Puerto Rico. ALQUILER DR PIANOS NUEVOS A 50 PESETAS MENSUALES. CARRION INSTRUMENTISTA, ESTACION 35 VITORIA

AGENDA DE BUFETE ó libro de memoria diario para 1897

EDICION ECONOMICA PRECIOS

Edición de dos días en plana, encartada, sin papel secante, Madrid, 1 peseta; Provincias, 1'50.—La misma, con papel secante en cada hoja. 1'50 y 2, Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante. 2, y 3.—La misma, con papel secante en cada hoja. 3, y 4.—Edición completa.—Edición de los días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante 2, y 2'50.—La misma, con papel secante en cada hoja 2'50 y 3, Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante 3, y 4.—La misma, con papel secante en cada hoja 4, y 5.

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías, etc.—Guía de Madrid con todos las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etcétera, etc.—Calles de Madrid;—Diario en blanco, para apuntar de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

ACADEMIA DE DIBUJO

CLAVEL, 4 PRAL, Madrid. Preparación especial para Arquitectura é Ingenieros civiles.

PROFESORES.—D. J. Lopez Sallaberry y D. Jesus Vaca.—ARQUITECTOS.

Esta Academia dedicada especialmente al estudio de todas las clases gráficas que exigen en las Escuelas de Ingenieros civiles, se ha instalado con cuantos elementos son necesarios para la enseñanza. Tendrá clases para el ingreso y clases dedicadas especialmente para toda la carrera de Arquitecto.

Para facilitar la preparación de ingreso, se ha unido esta Academia á la de Matemáticas del Sr. D. Alejandro de Mazas cuya respetabilidad es ya conocida. El curso empezará en 1.º de Octubre. La correspondencia al Director.

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA ELECTROMECHANICA.

Publicada bajo la dirección del ingeniero civil francés D. Enrique de Graffigny.

Constituye esta Enciclopedia 12 tomos ilustrados con más de 500 figuras, formando el «vademécum» más útil, la colección más completa y la enciclopedia más necesaria para toda clase de ingenieros, directores de centrales eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza, encargados de maquinaria, montadores mecánicos y electricistas, instaladores de timbres y teléfonos, jefes de talleres de gineoplastia y niquelado, fogoneros, maquinistas encargados de cuidar motores de vapor, gas ó petróleo, aficionados á las industrias electromecánicas, y en general útilísima para todas aquellas personas que realizan trabajos relacionados con las aplicaciones mecánicas ó eléctricas. Condensados en estos 12 pequeños volúmenes, cuya lectura no requiere estudio especial, los conocimientos técnicos y prácticos que son necesarios para todos aquellos que se dedican á la mecánica y electricidad, la lectura de esta Enciclopedia ayudará poderosamente en sus trabajos á cuanto; e-tudian alguna aplicación eléctrica ó mecánica.

Condiciones de la publicación.—Se publicará un tomo mensual, de unas 160 páginas, con numerosas figuras intercaladas en el texto.

Cada tomo costa á; en rústica, 1'50 peseta; en tela á la inglesa, 2 pesetas; y los 12 tomos de que consta la Enciclopedia, en rústica, 15 pesetas; en tela á la inglesa, 20 pesetas, mandando el importe al propio tiempo que la carta-pedido. El que desee recibir cada tomo certificado deberá añadir 25 céntimos de peseta por tomo.

De venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías y centros de suscripciones de España y América.



L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios, fundada en 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1895.

Table with financial data: Capital y reservas, Capitales asegurados, Primas deducidas, Sinieistros pagados.

UNION, la primera de las Compañías francesas por la importancia de las primas se recauda anualmente, asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, á gas, de la dinamita y demás explosivos, las propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Subdirector en Vizcaya y Alava D. RAMIRO DE ORBEGOZO, Estufa, 1, Bilbao. Agente en Alava, D. J. Parajúa, Estacion 23, Vitoria. Agentes en los principales pueblos de Vizcaya.

BICICLETAS INGLESAS FRANCESAS Y AL MANAS

M. WALLIN: POSTAS 6 VITORIA



No comprar sin ver las superiores é inmejorables marcas HUMBERT RUDGE, ROULLETE, PHEBS, Y ADAMOPEL.

REBAJA DE PRECIOS

Gran funeraria vitoriana

Luciano Garcia

Déposito de féretros de hierro galvanizado, y de madera de todas clases y precios y en elegantes formas.

Esta casa no necesita pomposos anuncios para ofrecer al público lo que hace años la acredita, pues cuenta con un esmerado y cuidadoso servicio para dejar completamente terminados los servicios que ocasiona una defunción.

Hay también un bonito y variado surtido en coronas de diferentes gustos y precios poniéndolos las inscripciones que se desee; se proporciona además pañuelos al que lo solicite.

Grandes existencias de baules mundos y efectos de viaje, entre ellos preciosos cébs para señora.

Esta casa también se encarga de mudanzas de casa y colocación de muebles garantizándolos, lo mismo que poner alfombras y limpieza de las mismas, y todos estos trabajos se le confían relacionados con su arte.

GENERAL ALAVA 1 Y 3 - TIENDA

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CAREADAS

poner al hombre, cual leve, desfigurado, triste, meditabundo iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia: En Vitoria, Farmacia de D. Ricardo F. de Arellano, calle de San Francisco núm. 1.

DOS PESETAS BOTE.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Capas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de Farmacia de Barcelona de 1890. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias por las Reales científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.